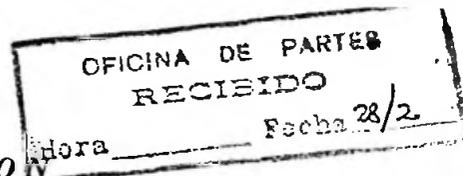




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U. DE C. Nº 91 033 /

VISTOS:

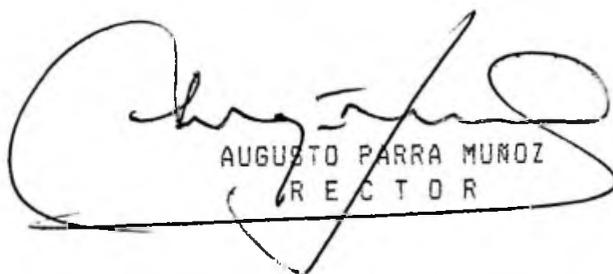
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales en Nota Admn. 015/91 de fecha 7 de Enero de 1991; lo informado por el Sr. Vicerrector por Nota Nº 91-082 lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Créase, a contar del 1º de febrero de 1991 en la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales un puesto de INSTRUCTOR D.N., ítem 915017 (2121/M-03) con una asignación presupuestaria equivalente al Nivel A-8 de la Escala A de Remuneraciones.
- 2º El mayor gasto originado por la presente creación se imputará al Fondo Especial de la Facultad, Departamento de Biología Molecular.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestrios que sean necesarios para hacer efectivo lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 23 de 1991.

  
AUGUSTO PARRA MUNOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

71  
VPB/GAJ/etv.  
91-006